



RESOLUCION - R - N° 1 98 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 MAY 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 399/93

VISTO:

La visita a nuestra ciudad del General de Brigada (R.E.) Jorge Edgar Leal, Director de la Dirección Nacional de la Antártida, invitado por la Universidad Nacional de Salta, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que el Gral. Leal fue el primer argentino que llegó al Polo Sur, al frente de una expedición terrestre, y que al regresar de la misma se le acuerda la Medalla Ejército Argentino, conferida por primera vez a un militar argentino;

Que planificó y organizó la instalación de diferentes Bases en la Antártida Argentina, a su vez, tuvo una permanente y activa participación en las tareas científicas y militares sobre el continente Antártico;

Que actúa como representante de nuestro país en reuniones internacionales vinculadas con la problemática antártica;

Que el Gral. de Brigada (R.E.) Leal abordará el tema "Evolución de la Problemática Antártica" en el marco del Curso de Actualización sobre la Antártida Argentina, organizado por la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria;

Que atento a la relevante trayectoria del Gral. de Brigada (R.E.) Jorge Leal, se considera importante declararlo "Huesped de Honor" de esta Universidad,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Declarar HUESPED DE HONOR de la Universidad Nacional de Salta al General de Brigada (R.E.) Jorge Edgar LEAL, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL